



CANCELESE LA ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2019 CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CUOTA TRIMESTRAL DEL AÑO 2020 A LOS DOCENTES DEL LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

DECRETO (E) N° 3577

CHILLAN VIEJO, 07 DIC 2020

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Resolución Exenta N° 4426 de fecha 05.10.2020, que transfiere recursos financieros a sostenedores de los Establecimientos Educativos que se indican, para efectos de proceder al pago de la asignación de desempeño colectivo año 2019, establecida en el artículo 18 de la ley N° 19.933, correspondiente a la tercera cuota del año 2020.

b) La necesidad de cancelar la Asignación de Desempeño Colectivo a los docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, el monto total de \$ 2.746.086.- girado por el MINEDUC.

DECRETO:

1.-PAGUESE la asignación de desempeño colectivo año 2019 correspondiente a la tercera cuota trimestral del año 2020, a los docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, el monto total de \$ 2.746.086.- girado por el MINEDUC.

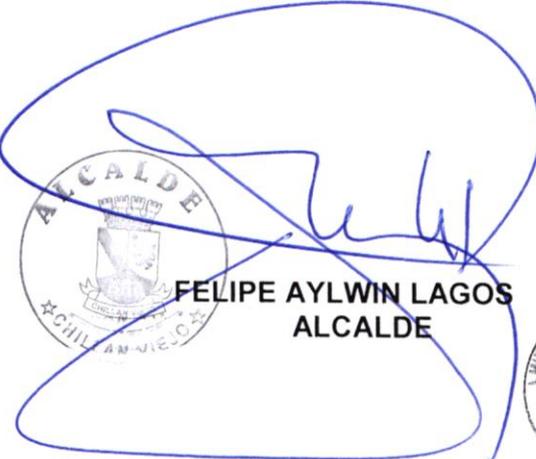
2.- Nominas de docentes que se pagará la Asignación Desempeño Colectivo año 2019 correspondiente a la tercera cuota trimestral del año 2020, como sigue:

N°	NOMBRE	RUT	CARGO	CUOTA 3
1	Boris Cabezas Concha	████████	Orientador(a)	\$ 272.790
2	Verónica Knothe Badillo	████████	Director(a)	\$ 400.092
3	Aida Salazar Ochoa	████████	Coord. De Ciclo	\$ 290.976
4	Miriam Hermosilla Gonzalez	████████	Inspector(a) General	\$ 400.092
	Ximena Lopez Sanhueza	████████	Coord. PIE	\$ 400.092
5	Miguel Cordero Ricciardi	████████	Evaluador(a)	\$ 290.976
6	Felipe Opazo Navarrete	████████	Jefe(a) de UTP	\$ 400.092
7	Jorge Lagos Lagos	████████	Curriculista	\$ 290.976
TOTAL				\$ 2.746.086.-

3.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01 y 02 del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular Asignación Desempeño Colectivo- MINEDUC.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE


Vº CONTROL INTERNO